



## RESOLUCIÓN DE PRORROGA DEL CONTRATO 2022/AR46U/00002290

### PRÓRROGA NÚMERO: 2024/AR46U/00001502 -M

Vista la necesidad de prorrogar el contrato Servicio de sostenimiento integral de seguridad de los sistemas de salvamento conra incendios de los buques de la Armada apoyados por el Arsenal de Cádiz y aquellos en tránsito de otros arsenales, con número de expediente 2022/AR46U/00002290E (2022/AR46U/00002290); una vez recibido el Informe favorable de la Asesoría Jurídica del departamento con fecha 24/07/2024; el Informe favorable de Fiscalización de la Intervención delegada con fecha 26/07/2024; dada la audiencia al contratista, con la correspondiente conformidad, y una vez cumplidos los trámites incorporados los documentos que se determinan en la ley

FIRMA ELECTRÓNICA MINISTERIO DE DEFENSA  
Apellidos y Nombre: SANCHEZ DE TOCA REDONDO, IGNACIO  
Cargo: CORONEL DE INTENDENCIA, INTENDENTE DE ROTA  
Fecha: 28/07/2024 09:01

### RESUELVO

1º.- PRORROGAR el contrato con número de expediente 2022/AR46U/00002290E (2022/AR46U/00002290), con la empresa B11086675 - MASCYF S.L. desde el 01/08/2024 hasta el 31/12/2024, aprobando el gasto con cargo a las aplicaciones:

AÑO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	TOTAL
2024	14 03 122M1 668	100.000,00

BASE IMPONIBLE	IMPUESTOS	TOTAL
100.000,00	0,00	100.000,00

2º.- Considerar como suficiente la garantía impuesta para el contrato inicial para responder a las obligaciones que se deriven de la presente prórroga.

Todo ello en uso de las facultades delegadas por el Director General de Asuntos Económicos, en virtud de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero (B.O.E. nº46, de 22/03/2014) de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa y en virtud de lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La presente resolución formará parte inseparable del contrato inicial formalizado con fecha de la Resolución de modificación del contrato.

EMPRESA

EL CORONEL DE INTENDENCIA  
INTENDENTE DE ROTA

Correo Electrónico

uncorot@fn.mde.es

NR:

Base Naval de Rota  
11530 - ROTA NAVAL  
TEL: 956827507 - 956827176  
FAX: 956827171